



**CONVENCIÓN SOBRE
LAS ESPECIES
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP15/Doc.30.2.13

24 de octubre 2025

Español

Original: Inglés

15ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
Campo Grande, Brasil, 23 al 29 marzo 2026
Punto 30.2.12 del orden del día

**PROPUESTA DE INCLUSIÓN
DEL GATUSO (*Mustelus schmitti*)
EN EL APÉNDICE II DE LA CONVENCIÓN***

Resumen:

El Gobierno de Brasil ha presentado una propuesta para la inclusión del gatuso (*Mustelus schmitti*) en el Apéndice II. Esta medida se toma teniendo en cuenta el estado de conservación desfavorable de la especie, reconocido por su clasificación mundial como en «Peligro Crítico» (CR). La inclusión en el Apéndice II tiene por objeto fomentar la colaboración transfronteriza entre los Estados del área de distribución (Brasil, Uruguay y Argentina) para mitigar de manera eficaz las principales amenazas. Más concretamente, esta colaboración estaría centrada en la captura incidental asociada a las actividades pesqueras que se desarrollan en toda la zona de distribución de la especie, así como en la aplicación de estrategias para el control conjunto y el intercambio de información.

*Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican, de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Programa de Medio Ambiente), juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de su frontera o fronteras. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

**PROPUESTA DE INCLUSIÓN
DEL GATUSO (*Mustelus schmitti*)
EN EL APÉNDICE II DE LA CONVENCION**

A. PROPUESTA

La inclusión del *Mustelus schmitti* (gatuso) en el **Apéndice II** de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS).

B. PROPONENTE

Gobierno de **Brasil**

C. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Taxonomía

1.1 Clase: Condrictios, subclase: Elasmobranquios

1.2 Orden: Carcharhiniformes

1.3 Familia: Triakidae

1.4 Género, especie: *Mustelus schmitti* Springer, 1939 (Fig. 1)

1.5 Sinónimos científicos: sin sinónimos

1.6 Nombre(s) común(es):

Inglés: Patagonian Narrownose Smoothhound, Narrownose Smoothhound

Francés: Émissole gatuso

Español: Gatuso, gatuso, recorre costas

Portugués: cação-cola-fina; cação-perna-de-moça, caçonete



Figura 1. *Mustelus schmitti* (gatuso)

2. Panorámica

El gatuso (*Mustelus schmitti*) es un pequeño tiburón demersal que habita en la plataforma continental y los estuarios del Atlántico sudoccidental, desde el sureste de Brasil hasta el sur de la Patagonia (Argentina), donde se encuentra habitualmente en aguas poco profundas. La especie se enfrenta a una intensa y generalizada presión pesquera por parte de flotas comerciales, industriales y recreativas que emplean redes de arrastre de fondo, redes de enmalle y redes de playa. La principal amenaza es la sobrepesca, impulsada tanto por los mercados internos como por la demanda internacional de su carne de alto valor. Para agravar aún más su declive, se suma la pérdida o el deterioro de zonas críticas de cría y reproducción en aguas poco profundas, zonas que están expuestas al desarrollo costero y al acelerado cambio climático. La migración estacional, impulsada por la temperatura, de adultos y

hembras grávidas del *M. schmitti* entre las zonas de cría y reproducción del sur (Argentina/Uruguay) y las zonas de alimentación/invernada del norte (Brasil) demuestra de manera convincente la existencia de una única unidad poblacional transfronteriza. El movimiento es un componente crítico y cíclico del ciclo vital de la especie, lo que significa que, para que las medidas de conservación sean eficaces, deben coordinarse y llevarse a cabo de forma conjunta entre los tres Estados del área de distribución. Esta especie endémica regional está clasificada como en «Peligro crítico» (CR) en la Lista Roja de la UICN. La inclusión en el Apéndice II de la CMS es esencial para lograr la colaboración internacional necesaria a fin de revertir este declive continuo.

3 Migraciones

3.1 Tipos de desplazamiento, distancia, carácter cíclico y previsible de la migración

El suroeste del océano Atlántico es reconocido mundialmente como una de las zonas marinas más ricas y productivas del mundo desde el punto de vista biológico, caracterizada por una gran diversidad de especies y gradientes térmicos definidos a lo largo de su costa (Acha et al., 2004; Lutz et al., 2010; Franco et al., 2020). Sin embargo, este enclave de biodiversidad es extremadamente vulnerable a la intensa presión pesquera (Tyedmers et al., 2005; FAO, 2022). Esta presión ha puesto en peligro la mitad de la singular vida marina de la región, con un número alarmante de condricios endémicos (tiburones, rayas y quimeras) en el Atlántico sudoccidental clasificados actualmente como en peligro de extinción (Dulvy et al., 2014).

La población del gatuso (*Mustelus schmitti*) es una población transfronteriza compartida que migra estacionalmente a través de las aguas nacionales de sus tres Estados del área de distribución: Argentina, Uruguay y Brasil. La evidencia más significativa proviene de amplios estudios de distribución y abundancia que muestran un cambio estacional claro y predecible en la distribución de la especie en relación con las condiciones oceanográficas, particularmente la temperatura (Oddone et al., 2007; Pereyra et al., 2010).

Se han observado diferencias en los parámetros reproductivos y el tamaño al alcanzar la madurez en toda el área de distribución, pero los datos generales sobre distribución y genética respaldan la existencia de una única unidad poblacional altamente conectada.

Los estudios que analizan la estructura genética de las poblaciones del *M. schmitti* indican un bajo nivel de diversidad genética y una falta de estructura genética significativa en toda su distribución (Pereyra et al., 2010). Este alto grado de conectividad sugiere la existencia de un amplio flujo genético debido a la migración, tratándose la especie como una población única y compartida entre los tres países. Es probable que el *M. schmitti* tenga capacidad de dispersión, con altas tasas de migración, y que, en combinación con la ausencia de barreras evidentes para la dispersión, pueda ser responsable de la homogeneidad genética observada por Pereyra et al. (2010).

Las estrategias de gestión y conservación suelen tratar a la población objeto de explotación en los tres países como una sola unidad, reconociendo que la presión pesquera en un país (p. ej., la pesca dirigida a las agregaciones de invernada o pre-desove en Brasil) repercute directamente en el total de la población disponible para los demás países (p. ej., el posterior rendimiento reproductivo en Argentina/Uruguay) (Miranda y Vooren, 2003; Massa et al., 2006; Molina y López Cazorla, 2011).

Entre 2010 y 2013, se marcaron y recapturaron en Argentina un total de 43 ejemplares de gatuso, incluyendo las fronteras internacionales con Uruguay (Pérez et al., 2020). Tanto juveniles como adultos hacen un uso extensivo de las zonas costeras, mostrando bajos niveles de filopatría siguiendo el modelo propuesto para tiburones pequeños, como el

M. schmitti. Sin embargo, sus características reproductivas también pueden indicar un ajuste al modelo indicado para los tiburones grandes, por lo que hay pruebas que corresponden a ambas modalidades migratorias, como la fidelidad a los sitios de reproducción (Pérez et al., 2020). También se dispone de datos migratorios no publicados sobre individuos marcados en Argentina y recapturados en Uruguay, y viceversa (Cuevas, J. com. pers. 2025).

3.2 Proporción de la población migratoria, y por qué es una proporción significativa

Las hembras adultas y preñadas de *M. schmitti* migran hacia el norte, a aguas de Uruguay y el sur de Brasil, durante los meses más fríos (invierno austral), normalmente de abril a noviembre. Este movimiento se asocia a la búsqueda de aguas más cálidas, ya que las frías aguas subantárticas avanzan hacia el norte, hacia su área de distribución en el sur de Argentina (Vooren, 1997; Vooren et al., 2005; Pereyra et al., 2010; Molina y Lopez Cazorla, 2011).

Durante la primavera y el verano austral (de diciembre a abril), la especie regresa al sur, a las zonas costeras y de la plataforma continental interior de Argentina y Uruguay (en particular, la región del Río de la Plata y el norte de la Patagonia). Esta zona sirve como una importante área de cría y reproducción donde tienen lugar el parto (nacimiento) y el apareamiento (Oddone et al., 2005, 2007; Colautti et al., 2010).

4 Datos biológicos

4.1 Mapa de distribución

El Mustelus schmitti es endémico del Atlántico sudoccidental, desde Río de Janeiro en Brasil (22° S) hasta el sur de Argentina, Puerto Deseado (47° S) (Chiaramonte y Pettovello 2000; Pollom et al., 2020; Santos et al., 2025) (Fig. 2).



Figura 2. Distribución del *Mustelus schmitti*.
Fuente: Pollom et al., (2020).

4.2 Población (estimaciones y tendencias)

Las poblaciones del *M. schmitti* han disminuido gravemente como consecuencia de una insostenible mortalidad por pesca, movida en gran medida por la demanda comercial local e internacional de su carne y aletas. Las capturas objetivo y/o las capturas incidentales de poblaciones diezgadas siguen provocando este declive. El *Mustelus schmitti* está clasificado en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN como «En Peligro Crítico» (CR) a nivel mundial debido a una reducción de más del 80 % de la población mundial en las últimas tres generaciones (28 años) (Pollom et al., 2020).

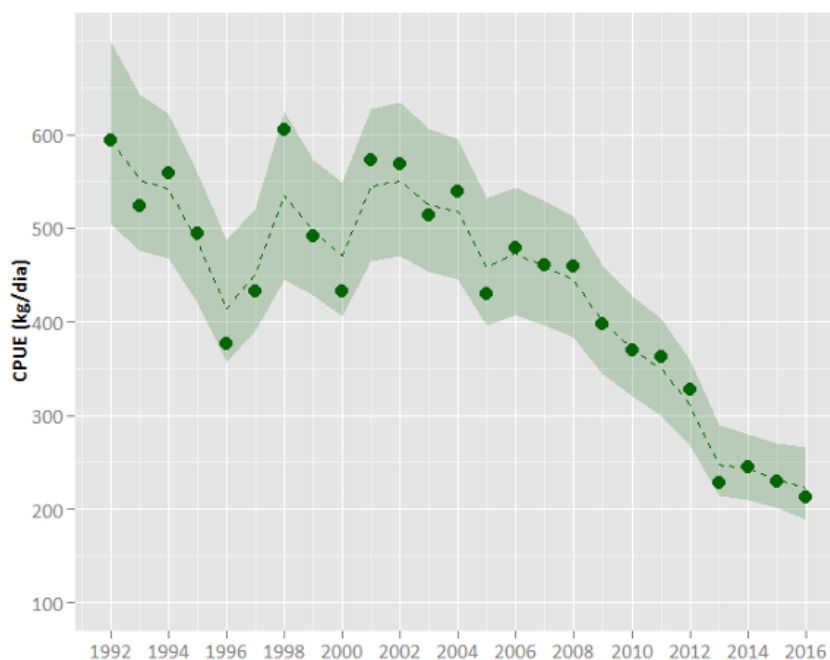
La especie también está clasificada como «En Peligro Crítico» (CR) en Brasil, debido a la reducción del tamaño de la población en más del 80 % con una presión pesquera extremadamente alta, principalmente por la pesca industrial con redes de arrastre de fondo, redes de enmalle y palangres, entre los años 1980 y 2000 (Haimovici, 1997; Miranda y Vooren, 2003; Santos et al., 2025). La especie no muestra visos de recuperación, principalmente porque sigue siendo vulnerable a los altos niveles de captura incidental provocados por la fuerte presión pesquera, sobre todo en la plataforma continental meridional (Santos et al., 2025).

El tamaño de la población del *Mustelus schmitti* ha disminuido significativamente en aguas argentinas y uruguayas (Massa et al., 2006), y se ha observado una disminución similar y considerable también en el sur de Brasil (Miranda y Vooren, 2003).

En la pesca dirigida con red, el *M. schmitti* representa aproximadamente el 55 % de las capturas, mientras que en la pesca artesanal el *M. schmitti* supone más del 70 % (Silveira et al., 2018). Los datos de DINARA (Uruguay) sobre las capturas artesanales para el período 2004-2012 registraron un promedio de 167 t del *M. schmitti* (Paesch y Pereyra, 2024).

La tendencia poblacional del *M. schmitti* también muestra una clara disminución en términos de modelos de CPUE (kg/día) entre 1992 y 2016 en Argentina (Fig. 3) (CTMFM, 2017). Pollom et al. (2020) informan de una tendencia decreciente de la población en la última evaluación de la Lista Roja mundial para la especie. Entre 1994 y 2003, los valores estimados de biomasa en el ecosistema costero bonaerense disminuyeron en un 50 % (Massa et al., 2004; Cortés, 2007), basándose en una abundancia de 156 065 t y un intervalo de confianza de 72 378 t. En Brasil, se registró una disminución del 85 % en la biomasa total de esta especie entre 1975 y 1995 (Haimovici, 1997). En el pasado, la especie se desembarcaba bajo las categorías «caçonete» o «cação-cola-fina» (cazón o tiburón de cola fina), pero tras su colapso, sus desembarques y descartes no se miden adecuadamente, y existe muy poca información específica disponible. Esta población colapsada siguió siendo objeto de pesca, lo que provocó un declive continuo, sin signos de recuperación, por lo que el *Mustelus schmitti* pasó a estar clasificado en Brasil como «En Peligro Crítico» (CR) (Santos et al., 2025) y se prohibieron su captura y comercialización. Los datos de la FAO para esta especie en Uruguay y Argentina entre 1960 y 2023 muestran un pico de capturas en 1988, seguido de un descenso hasta 2017. Desde entonces se han mantenido relativamente constantes en torno a las 3000 toneladas (Tabla 1). También se han observado considerables disminuciones en la captura por unidad de esfuerzo (CPUE) de la flota de más de 20 m de eslora en Argentina (Massa et al., 2004), y en el tamaño promedio de las capturas (Díaz de Astarloa et al., 1997; Cousseau et al., 1998). La elevada presión pesquera en las zonas de cría y reproducción agrava esta situación (Massa et al., 2004; Cortés, 2007). Estas disminuciones están relacionadas con el colapso anterior de las pesquerías de *Galeorhinus galeus* lo que provocó que el esfuerzo pesquero se desviara al *M. schmitti*.

Figura 3. Ajuste bayesiano del modelo de Schaefer a la CPUE (kg/día) entre 1992 y 2016 para el *Mustelus schmitti* en la flota argentina.
Fuente: CTMF (2017).



En la Zona Común de Pesca Argentina-Uruguay (AUCFZ) se aplican límites de captura anuales desde 2013 (4500 t), que han disminuido progresivamente y se mantienen fijos en 2000 t desde 2019 (CTMFM, 2019).

Recientemente, una evaluación regional de las poblaciones de esta especie indicó que sufre una sobreexplotación a lo largo de su área de distribución en el suroeste del océano Atlántico (Colonello et al., 2024). Sin embargo, las proyecciones de biomasa determinan que, si se mantienen los niveles actuales de desembarque, es posible una lenta recuperación de la población a largo plazo, con resultados parecidos a los de las evaluaciones realizadas para la Área del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo. Colonello et al. (2024) también sugirieron que el establecimiento de una captura máxima permitida debería ir acompañado de otras medidas, como las áreas cerradas actualmente vigentes a lo largo de las costas de Buenos Aires y Uruguay, dado que este recurso se captura en pesquerías multiespecíficas.

Tabla 1. Desembarques (t) de *Mustelus schmitti* de 2013 a 2022 (Fuente: FAO, 2024)

País	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total de la década
Argentina	4378	3875	3723	3554	2810	2523	2831	2485	3228	2819	32 226
Uruguay	194	662	697	460	332	350	293	259	382	109	3739
Total	4572	4538	4420	4014	3142	2873	3124	2744	3610	2928	35 965

4.3 Hábitat (breve descripción y tendencias)

El Mustelus schmitti es un tiburón demersal que habita en sustratos arenosos, cenagosos y rocosos entre 2 y 200 m, si bien la mayoría de los registros se encuentran por debajo de los 150 m (Paesch, 1995; Vooren, 1997; Compagno et al., 2005). Es una especie migratoria que utiliza las zonas costeras como áreas de reproducción, donde se asocian los neonatos y los juveniles, mientras que los adultos se dispersan por la plataforma continental durante los períodos no reproductivos (Cortés et al., 2011).

4.4 Características biológicas

El Mustelus schmitti es un pequeño tiburón demersal que se reproduce por viviparidad con histotrofia limitada (Orlando *et al.*, 2015). La hembra tiene un ciclo reproductivo anual, que comprende un período de gestación de 11 a 12 meses. Las hembras alcanzan la madurez sexual a los 72 cm de longitud total (LT) y aproximadamente a los 8 años; los machos a los 45 cm de LT y aproximadamente a los 7 años, pero existen variaciones asociadas a los cambios latitudinales (Cosseau, 1986; Oddone *et al.* 2005; Segura y Milessi, 2009; Molina *et al.*, 2017). El tamaño máximo es de unos 110 cm de LT, siendo las hembras más grandes que los machos (Menni, 1985; Menni *et al.*, 1986; Chiaramonte y Pettovello, 2000). Existe dimorfismo sexual en el tamaño al alcanzar la madurez, que varía entre 54 y 70 cm en los machos (~7 años) y entre 56 y 79 cm en las hembras (~8 años), en función de la zona, donde se observan variaciones asociadas a los cambios latitudinales (Cosseau 1986). El número de embriones por hembra preñada oscila entre 1 y 16, con un promedio de entre 4 y 6 (Chiaramonte y Pettovello, 2000; Segura y Milessi, 2009; Colautti *et al.*, 2010). Existen zonas de cría en la costa argentina (Chiaramonte y Pettovello, 2000; Molina y Lopez Cazorla, 2010). El parto se produce a principios de primavera, y el apareamiento tiene lugar después del parto.

Al igual que otras especies del género *Mustelus*, presenta dientes planos, similares a molares y dientes pavimentosos, destinados especialmente a triturar y alimentarse de organismos con caparazones y conchas (Compagno, 2003; Belleggia *et al.*, 2014). Su dieta se basa principalmente en crustáceos decápodos y peces, pero también se alimenta de poliquetos, moluscos y sipuncúlidos, al igual que otros tiburones del mismo género (Capitoli *et al.*, 1995; Belleggia *et al.*, 2012).

La especie posee una serie de características vitales, como un crecimiento lento, una tasa de fecundidad baja y una maduración sexual tardía, que limitan la capacidad de la población para recuperarse incluso con niveles moderados de explotación pesquera (Haimovici, 1997; Vooren, 1997).

La duración de la generación es de 9,3 años y la edad máxima es de 11 años (Molina *et al.*, 2017). Esta especie tiene una tasa intrínseca natural de crecimiento poblacional de 0,175 (Cortés, 2007).

4.5 Función de la especie en su ecosistema

El Mustelus schmitti es un carnívoro oportunista que se alimenta de una gran variedad de invertebrados bentónicos, principalmente crustáceos y anélidos. La dieta difiere entre adultos y jóvenes, y también varía según la estación del año (Chiaramonte y Pettovello, 2000; Molina y Lopez-Cazorla, 2010). Se cree que los adultos pueden capturar presas más grandes, lo que está relacionado en parte con el tipo y la resistencia del exoesqueleto del crustáceo. En cambio, el contenido estomacal de los tiburones más pequeños muestra un predominio de presas más pequeñas y blandas (Chiaramonte y Pettovello, 2000). El nivel trófico de la especie varía entre 3,5 y 3,6 (Molina y Lopez-Cazorla, 2011).

Si bien los tiburones son fundamentales para la estructura y el funcionamiento del ecosistema, Dedman *et al.* (2024) advierten que la reducción de estas poblaciones hasta niveles que perjudiquen su función ecológica puede precipitar una cascada de impactos ecológicos impredecibles. Estas consecuencias afectan negativamente tanto a los ecosistemas acuáticos como a las personas que dependen de ellos. Esta amenaza se ve agravada por su estado actual de conservación, lo que sugiere que muchas especies pueden haber dejado de desempeñar su función vital en el ecosistema en gran parte de su área de distribución.

5. Estado de conservación y amenazas

5.1 Evaluación de la Lista Roja de la UICN

En Peligro Crítico (CR A2bd) (Pollom et al., 2020).

5.2 Información equivalente para la evaluación del estado de conservación

En Peligro Crítico (CR A2bd) (Santos et al., 2025) en la lista roja oficial de Brasil.

5.3 Amenazas para la población

La disminución de la población del *Mustelus schmitti* en toda su área de distribución (Brasil, Uruguay y Argentina) se debe a dos factores principales: intensa presión pesquera y repercusiones significativas en el hábitat.

La principal causa de mortalidad de esta especie es la captura incidental. El *Mustelus schmitti* es capturado con frecuencia en redes de arrastre de fondo no selectivas y redes de enmalle utilizadas por flotas costeras multiespecíficas, cuyo objetivo principal son peces de gran valor como las corvinas y corvinillas. Este método de pesca provoca tasas extremadamente altas de mortalidad por pesca, y la eficacia de las normas sobre descartes es cuestionable, dado que es poco probable que los ejemplares liberados sobrevivan.

En los mercados brasileños, los elasmobranchios suelen venderse como «cação», uno de sus nombres comerciales más populares (Falcão et al., 2014). Este etiquetado generalizado y poco específico dificulta los esfuerzos por frenar el consumo de especies en peligro de extinción (Bornatowski et al., 2013; Falcão et al., 2014).

La contaminación, el dragado y el desarrollo costero provocan la degradación y la pérdida del hábitat. Estas actividades alteran la calidad del agua del fondo marino y los niveles de contaminación; esto reduce la idoneidad general del hábitat y hace que la población sea menos resistente a la explotación existente.

5.4 Utilización nacional e internacional

El *Mustelus schmitti* reemplazó al *Galeorhinus galeus* (cazón) como especie objetivo de valor, y Uruguay se ha convertido recientemente en un importante exportador de carne de tiburón a los mercados sudamericanos en expansión (Niedermüller et al. 2021).

La especie es objeto de pesca a gran y pequeña escala, principalmente para el consumo local en forma de filete, con un pico de demanda durante la temporada de Pascua en Argentina (Cuevas, J. com. pers. 2025). Otros subproductos (en particular las aletas) se destinan a los mercados de exportación. En algunos Estados del área de distribución se ha regulado el consumo nacional al detectarse altos niveles de metales pesados, prohibiéndose la venta de carne de animales adultos de gran tamaño, o bien cuando se trata de especies protegidas (p. ej., en Brasil).

MacNeil et al. (2025) estiman que el promedio anual de desembarques de *M. schmitti* fue de 4119 t al año durante el período 2012-2019, en su mayoría procedentes de Argentina, con una media de 3727 t al año, seguida de Uruguay, con aproximadamente 370 t al año. Por término medio, las exportaciones de carne ascendieron a unas 1411 toneladas anuales, si bien hubo años en los que este valor fue aún mayor, llegando a alcanzar las 3273 toneladas (Fig. 3). Estas estimaciones son superiores a las exportaciones declaradas por Argentina, que ascienden a 661 toneladas anuales con variaciones anuales inconsistentes, lo que no permite estimar un patrón claro. Uruguay declara unas exportaciones ligeramente inferiores

de 437 toneladas al año, pero se calcula que se exporta más del 90 % de las capturas (Jabado et al., 2024).

Entre Argentina, Uruguay y Brasil existe un importante comercio de carne (Chiaramonte, 2023; MacNeil et al. 2025), siendo Uruguay uno de los principales reexportadores de carne de tiburón congelada destinada a abastecer los mercados en expansión de carne de tiburón en Sudamérica (Niedermüller et al., 2021). Argentina exporta aletas secas y congeladas de gatuso (35-57 t) a China y Singapur (Chiaramonte et al., 2024). Exporta filetes congelados a Brasil (108 t en 2021) y Australia, y exporta productos congelados a Italia, Singapur e Indonesia (Chiaramonte et al. 2024). Por lo general, no se dispone de datos comerciales precisos y específicos por especie; por ejemplo, aunque el tiburón cazón es una de las cuatro categorías de exportación de peces condriictios registradas por Argentina, también pueden estar incluidos en esta categoría los troncos y filetes de otras especies de tiburones (Chiaramonte et al. 2024). Se exportó *Mustelus schmitti* desde Argentina a más de 20 países como diferentes productos, entre ellos filetes congelados, carne congelada, trozos o lonchas, aletas, filetes frescos, cartílagos, ejemplares enteros/congelados sin cabeza y eviscerados, secos, aletas secas o saladas, cabezas secas y aletas congeladas (MAGYP, 2024). Durante este período, se exportó una media del 5,8 % (+/- 2,8) del total de desembarques declarados, principalmente a Brasil (2008-2014, 2021-2022), Hong Kong (China) (2015-2018, 2020), Singapur (2019) y Australia (2023) (MAGYP, 2024). Brasil es el principal importador de carne de tiburón de la región (Dent y Clarke, 2015) y se comercializa habitualmente bajo el nombre genérico «caçãõ» (Bornatowski et al., 2015), que puede incluir *Mustelus schmitti* (Chiaramonte et al., 2024).

Las aletas se comercializan internacionalmente en los mercados asiáticos, especialmente en China continental, Hong Kong (China) y Singapur (estas últimas principalmente para la reexportación). En la actualidad, las aletas son un subproducto de la pesca que abastece la demanda internacional de carne, si bien el comercio de aletas impulsó anteriormente la pesca del «tiburón cazón», incluso en el Pacífico nororiental. No se han identificado datos aduaneros específicos sobre el comercio de aletas de esta especie, pero existen varios registros documentados sobre el comercio de aletas de *Mustelus*. Los comerciantes de tiburones informaron a Boon (2017) que el *Mustelus* y el *Galeorhinus galeus* (otra especie de los triáquidos con aletas similares) eran especies secundarias clave en el comercio de aletas a través de Singapur; las importaciones totales de aletas procedentes de los Estados del área de distribución procedían principalmente de España y Uruguay, así como de Nueva Zelanda, Reino Unido, Argentina, Australia, Chile, Perú y Sudáfrica. Más recientemente, las especies *G. galeus* y *Mustelus* seguían estando entre los taxones más frecuentes en los mercados de aletas de Singapur; Saigal et al. (2024) observaron que el 6 % de las aletas identificadas provenían de la especie *Mustelus*. Cardeñosa et al. (2024) señalaron que los recortes de aletas pueden sobremuestrear a los tiburones más grandes, y observaron que el 5,99 % de las aletas pequeñas enteras muestreadas en el mercado de marisco seco de Hong Kong (China) en 2019 pertenecían a la especie *M. schmitti* la quinta especie más común presente en ese estudio.

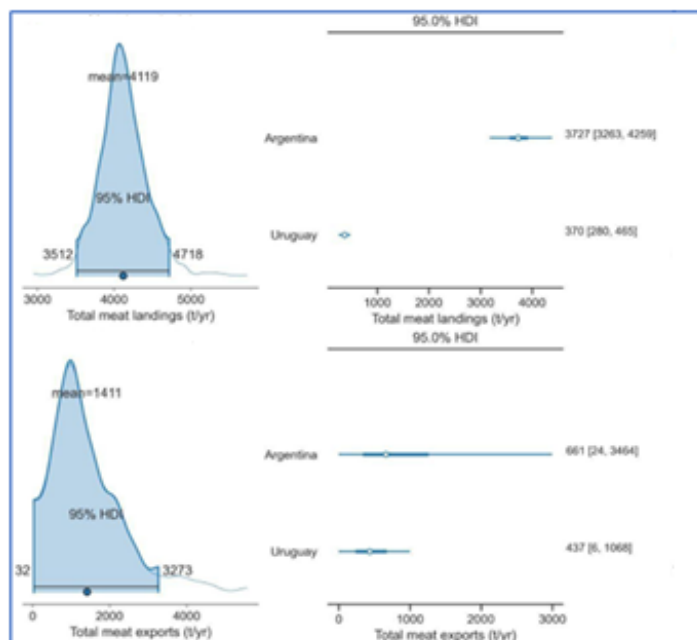


Figura 3. Total de desembarques y exportaciones de carne en toneladas anuales por país de *Mustelus* (MacNeil et al., 2025).

6. Estado de protección y gestión de la especie

6.1 Estado de protección nacional

La especie está protegida oficialmente en Brasil, en virtud de la Ordenanza MMA n.º 148/2022 (Lista Roja), en la que figura como «en Peligro Crítico», por lo que se prohíben su captura y su uso comercial.

Desde 2014, Brasil aplica el Plan de Acción Nacional para la Conservación de Tiburones y Rayas Amenazados, que actualmente se encuentra en su segundo ciclo.

El Plan Nacional de Acción para la Conservación de los Condriictios en las Pesquerías Uruguayas se aplica desde 2005 y fue revisado en 2015.

En 2009 se elaboró el Plan de Acción Nacional (PAN) para la Conservación y Gestión de Condriictios (tiburones, rayas y quimeras) en Argentina, que fue revisado en 2015.

6.2 Estado de protección internacional

El Mustelus schmitti está oficialmente catalogada como especie en peligro de extinción bajo la Ley de especies amenazadas (ESA) de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) de EE. UU. - 2015, que tiene la autoridad para imponer restricciones a su comercio dentro de los Estados Unidos.

En 1998 se acordó el Plan de Acción Internacional para la Conservación y Ordenación de los Tiburones - PAI-TIBURONES (IPOA-Sharks), que abarca todas las especies de tiburones y rayas. Este acuerdo internacional voluntario, elaborado en el marco del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO de 1995, guía a las naciones hacia la adopción de medidas positivas para la conservación y el uso sostenible a largo plazo de los tiburones. El PAI-TIBURONES recomienda específicamente que los Estados miembros de la FAO adopten un plan de acción nacional (NPOA-Sharks) si sus embarcaciones participan en la explotación dirigida de las poblaciones de tiburones o si realizan capturas incidentales constantes en pesquerías multiespecíficas.

6.3 Medidas de gestión

El desembarque y la comercialización de esta especie están prohibidos en Brasil (Ordenanza MMA n.º 148/2022) y, en caso de captura incidental, es obligatorio devolverla al mar, independientemente de su estado (viva o muerta) (Ordenanza MPA/MMA n.º 10/2011).

En la Zona Común de Pesca Argentina-Uruguay existen cuotas establecidas (TAC) desde 2013, que son revisadas cada año por la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo para solo 3 grupos: el gatuso *Mustelus schmitti*, los angelotes *Squatina* spp. y un conjunto de al menos 20 especies de rayas.

En Argentina existe la Resolución CFP n.º 8/2021 que prohíbe la pesca objetivo de condriictios, y establece límites a los porcentajes máximos de desembarque permitidos de tiburones y rayas, entre otras medidas generales para este grupo. Las resoluciones 4 y 7 del Consejo Federal de Pesca (2013) establecieron que: se prohíbe la pesca objetivo de condriictios, así como el aleteo de tiburones; todos los tiburones de más de 160 cm deben devolverse vivos al mar. Se prohíbe el uso de ganchos de barco para condriictios; se deben declarar los ejemplares capturados muertos; si se captura un tiburón muerto de más de 160 cm, se debe entregar al instituto de investigación para su estudio; se establece un límite máximo para el desembarque de tiburones equivalente al 30 % del número total de especies capturadas por lance; si se verifica que una captura supera los límites establecidos en los artículos anteriores, la embarcación debe desplazarse a otra zona de operación; las embarcaciones deberán contar con observadores a bordo para registrar las capturas frecuentes de condriictios.

Una zona de gestión pesquera para condriictios en aguas nacionales (> 12 millas náuticas), regulada por la Zona Común de Pesca Argentina-Uruguay (AUCFZ), protege temporalmente a los condriictios costeros demersales y bentónicos mediante la exclusión de la actividad de arrastre de fondo durante 5 meses al año, del 1 de noviembre al 31 de marzo, en una pequeña zona (~1630 NM2) desde 2010 (Resolución CTMFM N° 9/10).

En los tres países existen áreas protegidas dentro del área de distribución de la especie que pueden contribuir a su conservación, así como áreas de exclusión temporal o espacial para las artes de pesca que afectan al *Mustelus schmitti*.

6.4 Conservación del hábitat

El Mustelus schmitti habita principalmente en aguas costeras poco profundas, zonas cada vez más sometidas a la presión humana. Esto conduce a la degradación y pérdida del hábitat como consecuencia de la contaminación, el dragado y el desarrollo costero. La alteración de estas áreas es crítica porque con frecuencia se superponen con zonas clave de cría y alimentación para ejemplares jóvenes y hembras preñadas. Los cambios en la calidad del agua del fondo marino y la contaminación crónica también reducen la idoneidad general del hábitat y debilitan la capacidad de recuperación de la población frente a la explotación existente.

6.5 Seguimiento de la población

El control actual de las capturas incidentales en Brasil, donde debe descartarse esta especie, se limita a iniciativas aisladas y esporádicas a cargo de observadores de organizaciones de investigación. Actualmente no existe ningún programa gubernamental estructurado o integrado de observadores a bordo, pero se está revisando un programa que existía anteriormente (en funcionamiento hasta la década de 2010).

En cambio, en Argentina y Uruguay ya existen estructuras de supervisión consolidadas. Estos programas integrados, administrados por el INIDEP y la DINARA, recopilan eficazmente información vital sobre la pesca del *Mustelus schmitti*. Para ello se utilizan datos de flotas y estudios de investigación, incluyendo las actividades conjuntas coordinadas por la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo en la Zona Común de Pesca Argentina-Uruguay.

7. Efectos de la enmienda propuesta

7.1 Beneficios previstos de la enmienda

La inclusión en acuerdos internacionales, como la CMS, podría ayudar a impulsar mejoras en la gestión nacional y regional y facilitar la colaboración entre los Estados para esta especie, con el fin de mitigar eficazmente las principales amenazas, sobre todo las importantes capturas incidentales asociadas a las actividades pesqueras que se llevan a cabo en toda la zona de distribución de la especie, así como estrategias para la supervisión conjunta y el intercambio de datos.

7.2 Riesgos potenciales de la enmienda

No se plantearon riesgos, dado que el Apéndice II fomenta la cooperación internacional en materia de conservación sin imponer restricciones directas al uso, siempre que dicho uso sea sostenible en poblaciones cuya explotación se controle y se constate como viable.

7.3 Intención del proponente relativa al desarrollo de un acuerdo o Acción Concertada

8. Estados del área de distribución

Brasil, Uruguay y Argentina.

9. Consultas

10. Observaciones adicionales

11. Referencias

- Acha, E. M., Mianzan, H., Guerrero, R. A., Carreto, J. I., Giberto, D. A., Van der Linden, E. & Groves, R. (2004). Marine frontal systems and the control of the ecological processes in the Southwestern Atlantic Ocean. *Hydrobiologia*, 515(1), 83–100.
- Belleggia, M.; Figueroa, D. E.; Sánchez, F. & Bremec, C. (2012). The feeding ecology of *Mustelus schmitti* in the southwestern Atlantic: dietary shifts and geographic variations. *Environmental Biology of Fishes* 95, 99–114.
- Belleggia, M.; Figueroa, D. E. & Bremec, C. (2014). The dentition of the narrownose smooth-hound shark, *Mustelus schmitti*. *Marine and Freshwater Research*: 1 - 9; <http://dx.doi.org/10.1071/MF13122>
- Boon, P. Y. (2017). The shark and ray trade in Singapore. TRAFFIC Report, Southeast Asia Regional Office, Petaling Jaya, Selangor, Malaysia, 46p.
- Bornatowski, H., Braga, R. R. & Vitule, J. R. S. (2013). Shark mislabeling threatens biodiversity *Science*, 340, p. 923.
- Bornatowski, H., Braga, R. R. & Vitule, J. R. S. (2015). Buying a Pig in a Poke”: The Problem of Elasmobranch Meat Consumption in Southern Brazil. *Ethnobiology Letters*. 2015. 6(1):196-202. DOI: 10.14237/ebl.6.1.2015.451.
- Capítoli, R. R., Ruffino, M. L. & Vooren, C.M. (1995). Alimentação do tubarão *Mustelus schmitti* Springer na plataforma costeira do estado do Rio Grande do Sul, Brasil. *Atlántica* 17: 109–122.
- Cardeñosa, D.; Babcock, E. A., Shea; S. K., Zhang; H., Feldheim; K. A., Gale, S. W.; Mills, D. & Chapman, D. (2024). Small sharks, big problems: DNA analysis of small fins reveals trade regulation gaps and burgeoning trade in juvenile sharks. *Science Advances* 10:1-12.
- Chiaromonte, G.E. (2023). A most versatile shark. *The Marine Biologist*. 26: 19-20. Marine Biological Association UK.
- Chiaromonte G.E., Bovcon, N.D., Góngora M.E. & Gómez S.E. (2024) Argentina. Pages 421-432 in Jabado R.W., Morata AZA, Bennett RH, Finucci B, Ellis JR, Fowler S, Grant MI, Barbosa Martins AP, Sinclair SL (eds) *The global status of sharks, rays, and chimaeras*. Shark Specialist Group. IUCN, Gland, Switzerland
- Chiaromonte, G.E. & Pettovello, A.D. 2000. The biology of *Mustelus schmitti* in southern Patagonia, Argentina. *Journal of Fish Biology* 57(4): 930–942.
- Colautti, D.; Baigun, C.; López Cazorra, A.; Llompарт, F.; Molina, J. M.; Suquale, O. & Calvo, S. (2010). Population biology and fishery characteristics of the smooth-hound *Mustelus schmitti* in Anegada Bay, Argentina. *Fisheries Research* 106(3): 351-357.
- Colonello J, Cortés F, Pérez M., Martínez Puljak G., Hozbor N. y Massa A. 2024. Diagnóstico biológico pesquero del tiburón gatuzo *Mustelus schmitti*. Sugerencias de manejo resultantes de la primera evaluación de stock regional. Inf Tec Oficial INIDEP N°_037/24, 14 pp.
- Compagno, L.J.V. Dando, M. & Fowler, S. (2005) *Sharks of the World* Nova Jersey, Princeton University Press, 368p.
- Cortés, F. 2007. Sustentabilidad de la explotación del gatuzo *Mustelus schmitti*, en el ecosistema costero bonaerense (34-42 S). Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Córtex, F.; Jaureguizar, A. J.; Menni, R. C.; & Guerrero, R. A., 2011. Ontogenetic habitat preferences of the narrownose smooth-hound shark, *Mustelus schmitti*, in two Southwestern Atlantic coastal areas. *Hydrobiologia* (2011) 661:445–456
- Cousseau, M.B., C.R. Carozza & G.J. Macchi. 1998. Abundancia, reproducción y distribución de tallas del gatuzo (*Mustelus schmitti*). En: *Resultados de una Campaña de Evaluación de Recursos Demersales Costeros de la Provincia de Buenos Aires y del Litoral Uruguayo* (Lasta C.A. ed.). INIDEP Informe Técnico N° 21, 103-115.
- CTMFM (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo), 2017. Ficha técnica Gatuzo (*Mustelus schmitti*), Montevideo, Uruguay, 14p.
- CTMFM (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo), 2019. Resolución n° 11/19 - Norma estableciendo la captura total permisible de la especie gatuzo (*Mustelus schmitti*) para el año 2019 en el área de la Zona Común de Pesca, Montevideo, Uruguay, 2p.

- CTMFM (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo), 2025. Resolución n° 2/25 - Norma estableciendo la captura total permisible de la especie la especie gatuzo (*Mustelus schmitti*) para el año 2025 en el área del Tratado del Río de La Plata, Montevideo, Uruguay, 2p.
- Cousseau, B. (1986). Estudios biológicos sobre peces costeros con datos de dos campañas de investigación realizadas en 1981. VI. El gatuzo (*Mustelus schmitti*). Fr. Mar., v. 1, n. 1, p. 60-65.
- Dent, F.; Clarke, S. (2015). State of the global market for shark products. FAO Fisheries and 376 Aquaculture technical paper, I.
- Díaz de Astarloa, J.M., C.R. Carozza, R.A. Guerrero, A.G. Baldoni & Cousseau, M. B.. 1997. Algunas características biológicas de peces capturados en una campaña costera invernal en 1993, en el área comprendida entre 34°S y 42°S (Atlántico Sudoccidental) y su relación con las condiciones ambientales. INIDEP Informe Técnico N° 14, 35p.
- Dulvy, N. K., S. L. Fowler, J. A. Musick, R. D. Cavanagh, P. M. Kyne, L. R. Harrison, J. K. Carlson, L. N. K. Davisson, S. Fordham, M. P. Francis, C. M. Pollock, C. A. Simpfendorfer, G. H. Burgess, K. E. Carpenter, L. V. J. Compagno, D. A. Ebert, C. Gibson, M. R. Heupel, S. R. Livingstone, J. C. Sanciangco, J. D. Stevens, S. Valenti, & W. T. White, W. T. (2014). Extinction risk and conservation of the world's sharks and rays. eLife, 3, e00590.
- FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations). (2022). The State of World Fisheries and Aquaculture 2022 (SOFIA). Rome.
- Franco, B. C., Combes, V. & González Carman, V. (2020). Subsurface Ocean Warming Hotspots and Potential Impacts on Marine Species: The Southwest South Atlantic Ocean Case Study. Frontiers in Marine Science, 7, 563394.
- Haimovici, M. 1997. Recursos pesqueros demersais da Região Sul. FEMAR, Rio de Janeiro. 80p
- Lutz, V., Segura, V., Dogliotti, A., Tavano, V., Brandini, F.P.; Calliari, D.L., Ciotti, A.M., Villafañe, V.F.; Schloss, I., Saldanha, R.; Corrêa, F. M. P., Benavides, H. & Cantonnet, D.V (2018). Overview on primary production in the Southwestern Atlantic. In Plankton Ecology of the Southwestern Atlantic: From the Subtropical to the Subantarctic Realm (pp. 101–126).
- Jabado, R.W., Morata, A.Z.A., Bennett, R.H., Finucci, B., Ellis, J.R., Fowler, S.L., Grant, M.I., Barbosa Martins, A.P., & Sinclair, S.L. (eds.) (2024). The global status of sharks, rays, and chimaeras. Gland, Switzerland: IUCN. <https://doi.org/10.59216/ssg.gsrsrc.2024>
- MacNeil, M. A.; Mull, C. G.; Martins, A. B.; Babcock, E. A.; Tyabji, Z.; Andorra, A., Clarke, S., Jabado, R. W.; Sant, G.; Cinner, J. E.; Gephart, J. a.; Dulvy, N. K.; Oakley-Cogan, A., Kasana, D., Warwick, L.; Simpfendorfer, C. A.; Fowler, S.; Freire, M. A.; Bariche, M.; Beaufort, O.; Bizzarro, J. J.; Braccini, M.; Sales, J. B. L.; Bustamante, C.; Carlson, J.; Charvet, P.; Cuevas, J. M.; Fernandes, C. A. F.; Fernando, D.; Finucci, B.; E. G.; Gonzalez-Pestana, A.; Cardoso, L. G.; Hauser-Davis, R. A.; Muttaqin, E.; Blanco-Parra, M. P.; Polo-Silva, C. J.; Ready, J. S.; Ruiz-Garcia, D.; Saldana-Ruiz, L. E.; Seidu, I.; Sosa-Nishizaki, O.; Tanna, A.; Vogler, R.; Werner, L.; Wosnick, N.; Chapman, D. (2025). Hidden Diversity of Threatened Sharks and Rays in the Global Meat Trade. BioRxiv preprint: <https://doi.org/10.1101/2025.04.24.650194>
- MAGYP. 2024. Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca. Export Data. https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/pesca_maritima/informes/economia/index.php
- Massa, A.M., Hozbor, N.M. & Colonello, J.H. (2004). Situación actual y avances en el estudio de los peces cartilaginosos. Informes Técnicos Internos DNI-INIDEP N°57/04.
- Massa, A. M., Hozbor, N.; Chiamonte, G. E.; Balestra, A. D. & Vooren, C. M. (2006). *Mustelus schmitti*. The IUCN Red List of Threatened Species. <www.iucnredlist.org>
- Miranda, L.V. & Vooren, C. M. (2003) Captura e esforço de pesca de elasmobrânquios demersais no sul do Brasil nos anos de 1975 a 1997. Frente Marítimo. 19 (B), 217-231.
- Molina, J. M. & López Cazorla, A. (2011). Trophic ecology of *Mustelus schmitti* (Springer, 1939) in a nursery area of northern Patagonia. J. Sea Res. 65:381–389
- Molina, J. M.; Blasina, G. E. & Lopez Cazorla, A. (2017). Age and growth of the highly exploited narrownose smooth-hound (*Mustelus schmitti*). Fishery Bulletin, 115: 365–379.
- Niedermüller, S., Ainsworth, Gill; Juan, S.; Garcia, R. Ospina-Alvarez, A. Pita, P. & Villasante, S. (2021). The shark and ray meat network: a deep dive into a global affair. WWF, Rome, Italy, 33p.

- Oddone, M.; Paesch, L. & Norbis, W. (2005). Reproductive biology and seasonal distribution of the patagonian smoothhound *Mustelus schmitti* (Elasmobranchii: Triakidae) in the Rio de La Plata oceanic front, South-Western Atlantic. *J. Mar. Biol. Assoc. U. K.* **85**: 1193–1198.
- Oddone, M.C., Paesch, L., Norbis, W. & Velasco, G., (2007). Population structure, distribution and abundance patterns of the patagonian smoothhound *Mustelus schmitti* Springer, 1939 (Chondrichthyes, Elasmobranchii, Triakidae) in the Rio de la Plata and inner continental shelf, SW Atlantic ocean (34°30'–39°30' S). *Braz. J. Oceanogr.* 55 (3), 167–177.
- Orlando, L.; Pereyra, I.; Silveira, S.; Paesch, L.; Oddone, M. C. & Norbis, W. (2015). Determination of limited histotrophy as the reproductive mode in *Mustelus schmitti* Springer, 1939 (Chondrichthyes: Triakidae): analysis of intrauterine growth of embryos. *Neotrop. ichthyol.* 13 (04)
- Paesch, L. (1995). Análisis de la distribución espacio temporal y de la variación de la abundancia de los elasmobranchios en la Zona Común de Pesca Argentino Uruguaya. Tesis de Licenciatura, Facultad de Humanidades y Ciências, Montevideo, UY.
- Paesch, L. & Pereyra, S. 2024. Chapter 7 South America: Argentina. In: Jabado, R.W., Morata, A.Z.A., Bennett, R.H., Finucci, B., Ellis, J.R., Fowler, S.L., Grant, M.I., Barbosa Martins, A.P., & Sinclair, S.L. (eds.) (2024). The global status of sharks, rays, and chimaeras. Gland, Switzerland: IUCN. <https://doi.org/10.59216/ssg.gsrsrc.2024>
- Pereyra, S.; Garcia, G.; Miller, P.; Oviedo, S.; Domingo, A. (2010). Low genetic diversity and population structure of the narrownose shark (*Mustelus schmitti*). *Fish. Res.* 2010, 106, 468–47. <https://doi.org/10.1016/j.fishres.2010.09.022>
- Pérez, Marcelo & Braccini, Matias & Cousseau, María. (2020). Marcación y recaptura del gatuzo (*Mustelus schmitti*) en el Ecosistema Costero Bonaerense (Argentina). *Marine and Fishery Sciences (MAFIS)*. 33. 21-52. 10.47193/mafis.3312020061802.
- Pollom, R., Barreto, R., Charvet, P., Chiamonte, G.E., Cuevas, J.M., Herman, K., Montealegre-Quijano, S., Motta, F., Paesch, L. & Rincon, G. (2020). *Mustelus schmitti*. The IUCN Red List of Threatened Species 2020: e.T60203A3092243. <https://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2020-3.RLTS.T60203A3092243.en>.
- Saigal, M.; Yi, H. N. S.; Rameez, N. A.; Manen, S.; Arora, V. P.; Han, H. D. M; Lee, J. Q. T.; Syaddad, A.; Tan, C. K.; Lim, E. X. Y. & Wainwright, B. (2024). Beneath the surface: DNA barcoding of shark fins in Singapore. *R. Soc. Open Sci.* 11: 240532. <https://doi.org/10.1098/rsos.240532>
- Santos, R.A.; Gadig, O.B.F.; Mazzoleni, R.; Bornatowski, H.; Sampaio, C.L.S.; Vooren, C.M.; Scalco, A.C.S.; Schneider, F.; Dolphine, P.M. 2025. *Mustelus schmitti*. Sistema de Avaliação do Risco de Extinção da Biodiversidade - SALVE - Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade - ICMBio. Disponível em: <https://salve.icmbio.gov.br> Digital Object Identifier (DOI): <https://doi.org/10.37002/salve.ficha.9423.2>.
- Segura, A. M. & Milessi, A. C. (2009). Biological and reproductive characteristics of the patagonian smoothhound *Mustelus schmitti* (Chondrichthyes, Triakidae) as documented from an artisanal fishery in Uruguay. *Journal of Applied Ichthyology*, 25(suppl. 1): 78-82.
- Silveira, S., Laporta, M., Pereyra, I., Mas, F., Doño, F., Santana, O. and Fabiano, G. 2018. Análisis de la captura de condriactios en la pesca artesanal oceánica del Uruguay, Atlántico Sudoccidental. *Frente Marítimo* 25: 301–324.
- Vooren, C. M. (1997). Elasmobrânquios demersais. em: Os Ecosistemas Costeiro e Marinho do Extremo Sul do Brasil. Eds Seeliger, U.; Odebretch, C. & Castello, J.P. Editora Ecoscientia 157-161
- Vooren, C. M., Klippel, S. & Galina, A. B. (2005) Os elasmobrânquios das águas costeiras da Plataforma Sul In: Vooren & Klippel (eds.) *Ações para a conservação de tubarões e raias no sul do Brasil*. Porto Alegre, Igaré, pp. 113-127
- Tyedmers, P. H., Watson, R. & Pauly, D. (2005) Fueling global fishing fleets. *Ambio* 34:635–638